

ACTA # 5

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE HOTEL CARDENAS & ROMERO S.A. CELEBRADA EL 09 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Ambato el día de hoy 9 de abril del 2013, siendo las 18h00 horas, en las oficinas del HOTEL CARDENAS & ROMERO S.A., ubicada en la Av. Cevallos 15-34 y MARTÍNEZ y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 234 y 235 de la Ley de Compañías vigente, los Accionistas de HOTEL CARDENAS & ROMERO S.A., renuncian a Convocatoria y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 2.- Lectura y aprobación de los informes de Gerente y Comisario sobre las actividades del año 2012
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012
- 4.- Resolución sobre el destino de los Resultados del ejercicio económico del año 2012.

HOTEL CARDENAS & ROMERO S.A.

GERENTE GENERAL

Ing. Wilmer Daniel Suarez Romero

Preside la reunión el Sr. Segundo Cardenas, presidente de la compañía y actúa como Secretario la Ing. Daniel Suárez, Gerente General de la Compañía. El Presidente expresa que existe el quórum necesario que representa el 100% del capital social. Siendo las 18h15 Horas, se pasa a conocer y resolver los temas contenidos en el Orden del día:

PRIMERO

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACION DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 2012

GERENTE GENERAL

El Ing. Daniel Suárez toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la Junta, en los que señala tanto los factores que incidieron en la gestión de la compañía, como los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2012

El presidente de la compañía, felicita la gestión realizada por el Gerente a favor de la empresa, y da por aceptado el informe, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta.

COMISARIO

Se procede a dar lectura del Informe de Comisario, el mismo que es puesto a consideración de la Junta para su aprobación, luego de varias deliberaciones la Junta aprueba el Informe de comisario.

TERCERO

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO FISCAL 2012

Se procede a dar lectura tanto del Balance de Situación como del Estado de Pérdidas y Ganancias explicando las cifras presentadas en los mismos.

Sin ninguna observación la Junta aprueba el Balance y el Estado de Resultados de la Compañía.

CUARTO

RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012

La Junta dispone que se siga trabajando con el mismo ahínco para salir adelante en el próximo año.

Tratados todos los puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada.

La Junta clausura a las 19h30 horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.


Sr. Segundo Cárdenas
PRÉSIDENTE


Ing. Daniel Suárez Romero
**GERENTE GENERAL
SECRETARIO**